

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0067057: SUMINISTRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO PEAD 100 RANURADA.

OBRA: 0297051 ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX (TARRAGONA).

Justificación de la contratación:

Con este contrato se pretende realizar el suministro de tubería de polietileno PEAD (PE-100) ranurada para ejecutar mediante manguito electrosoldable para ejecución de drenajes en el depósito controlado del "Raco de la Pubilla", dentro del encargo a TRAGSA por parte de ACUAMED.

Justificación del procedimiento de licitación:

Por razón de su valor estimado, este contrato estará sujeto al **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA**, conforme a la LCSP del 9 de noviembre de 2017.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes:

No procede la división en lotes, ya que se trata de una única partida de tubería que se pretende sea homogénea, suministrada por un único proveedor, pudiendo el ofertante ajustarse más en precio si la cantidad a ofertar forma parte de un único contrato.

Justificación del cálculo del presupuesto de licitación:

El cálculo del presupuesto base de licitación está calculado en base a precios comerciales, solicitados a otros proveedores que han colaborado con TRAGSA en Cataluña.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

LOTE ÚNICO			
Nº Uds.	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
1.320,00	Suministro de tubería PEAD (PE100) RANURADA en 2/3 del perímetro por maquinaria automatizada y ranura de longitud 145 mm y anchura 8 mm, ø 200 mm y SDR17 (PN10), capacidad drenante de 116 cm ² /ml equivalente a ranura cada 10 cm., en barras de 12 m y transporte hasta pie de obra.	19,22 €	25.363,80 €
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			25.363,80 €
Impuesto sobre el Valor Añadido			5.326,40 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)			30.690,20 €

Justificación de los criterios de solvencia:

Al tratarse de un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA, la solvencia no es exigible.

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas.

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario.

Justificación de los criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación todos ellos objetivos y de valoración automática serán:

- **Precio:** Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Dicho criterio es proporcional y vinculado al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

Justificación de las condiciones especiales de ejecución:

- CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec